

PROGRAMA

Experto en
CORPORATECOMPLIANCE

Madrid,
Noviembre 2017 - Enero 2018



Escuela de Especialización
Universitaria



Experto en CORPORATE COMPLIANCE

Tipo

Programa Experto

Formato

Presencial y Online

Idioma

Español

Convocatoria

Noviembre

Duración

26 sesiones presenciales

También se podrán seguir en streaming o acceder a la grabación.

Directores Académicos
Eduardo Gómez, cofundador de EDEU y
Javier Berrocal, socio director de
Santiago Mediano Abogados



CLAUSTRO

Alfredo Rodríguez

Director en Agencia para la Certificación de Sistemas de Compliance

Ana I. Pérez Aparicio

Abogado especialista en Compliance

Antonio Gómez López

Socio de Gpartners

Carmen Picazo

Compliance Financiero

Enrique Gutiérrez

Responsable sector Aeroportuario
en Cámara de Comercio de Álava

Gonzalo Vega García

Director EY Forensic

ICJCE

Representante del Órgano de Cumplimiento

Jesús Magaz

Director de Qualia Innovación y Gestión
Auditor de Sistemas de Compliance

Juan Antonio Fernández Herreros

Director de Auditoría interna en AndBank

Juan Carrasco

Socio de SMA

Juan Manuel Domínguez Ortega

Director ejecutivo CIP Institute
Socio Director SD Group

José Antonio Torrado

Abogado especialista en Compliance

Luis Sanz y Gonzalo Cordero

Auditoría y Riesgos de Redsys

Miquel Fortuny

Managing partner en Fortuny Legal

Amparo del Villar

Auditoría Interna de Renfe - Operadora

Sergio Gómez

CEO Innova Ibérica

INTRODUCCIÓN

Este curso incluye una completa visión del significado del término Compliance y profundiza en tres de las materias más significativas para las empresas, como son la **penal**, la **protección de datos** y el **blanqueo de capitales**.

Adquirirás una visión completa sobre cómo se integran los **Sistemas de Gestión de Compliance** dentro de las empresas, además de conocer cuáles son las best practices y principales referencias internacionales para gestionarlos, como la **ISO 19600** y la **ISO 37001**. Conocerás el caso particular español y la norma **UNE 19601** sobre Sistemas de gestión de Compliance Penal.

Asimismo, adquirirás los conocimientos necesarios para entender y conocer los principales aspectos de un proceso de **análisis de riesgos y la gestión de los mismos**, estudiando metodologías como COSO III y GRC, entre otras, y analizando el contenido de la norma ISO 31000 sobre Gestión de Riesgos.

Por último, conocerás en detalle las principales características y requisitos de tres programas específicos de compliance, como son el penal, la protección de datos y el blanqueo de capitales, de máxima relevancia en todas las empresas.

En definitiva, este curso te proporcionará una visión completa y general sobre las principales herramientas para llevar a cabo una **gestión eficaz e integral de un programa general de compliance y de tres programas específicos de compliance**: penal, protección de datos y blanqueo de capitales.



El Compliance Officer es uno de los profesionales más demandados en el mercado laboral

OBJETIVOS

Dotar al alumno de una especialización integral en compliance en sentido amplio y tanto a nivel nacional como internacional, abarcando todas las **best practices** del sector. Asimismo, se pondrán a disposición del alumno todos los conocimientos, herramientas y contenidos que necesita en relación a la prevención penal, a la protección de los datos de carácter personal y a la prevención del blanqueo de capitales, desde un punto de vista teórico y práctico.

Nuestro objetivo es que nuestros alumnos alcancen una especialización integral de compliance que les permita trabajar en empresas de todos los sectores y tamaños gracias a su perfil multidisciplinar, **asumiendo cargos de responsabilidad**.





DESTINATARIOS

Aunque el significado del término compliance sea “cumplimiento”, lo cierto es que en la práctica las áreas de compliance de las empresas están formadas por equipos multidisciplinares con conocimientos en diferentes materias que afecten a la operativa del día a día del negocio. Es decir, las áreas de compliance no solo las forman profesionales con conocimientos legales, sino que también existen perfiles expertos en IT, en auditoría, en finanzas, en compras, en comunicación, recursos humanos, etcétera.

Los cursos y programas de Compliance tienen como destinatario cualquier estudiante o graduado sin experiencia que quiera aumentar su empleabilidad e inserción laboral con una formación integral, así como profesionales de la gestión público – empresarial y directivos y mandos intermedios que necesiten potenciar sus conocimientos, habilidades y competencias en el cumplimiento normativo.

La formación en Compliance te permitirá ocupar posiciones como técnico de Compliance en grandes y medianas empresas de todos los sectores, o como Compliance Officer si ya cuentas con experiencia laboral, así como prestar servicios de consultoría y asesoría formando parte de los equipos especializados en Compliance de despachos de abogados o firmas de servicios profesionales como las Big4, entre otros, con una alta especialización en las tres áreas más relevantes de la materia: penal, protección de datos y blanqueo de capitales.

RAZONES PARA HACER EL PROGRAMA

Claustro de calidad y prestigio

Nuestro claustro está compuesto por profesionales de primer orden que conocen de primera mano las inquietudes y necesidades de las empresas.

Acceso 24x7

Tendrás acceso a todos los contenidos de la formación a través de nuestro Campus Online 24 horas del día todos los días de la semana.

Material Multimedia

Tendrás acceso a sesiones en formato digital.

Mejora profesional

Este programa formativo permitirá darle un giro a tu carrera y mejorar tu posición profesional.

Facilidades en el pago

Posibilidad de financiación hasta en 6 meses sin ningún trámite, sólo con el DNI.

Fundación Tripartita

Posibilidad de acceder a la bonificación de los créditos que ofrece la Fundación. Nosotros nos podemos encargar de la gestión.



ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

MÓDULO I

Introducción al Compliance. Compliance y Empresa

MÓDULO II

Sistema de Gestión de Compliance - CMS

MÓDULO III

Marcos de Referencia Internacionales en la Gestión de Riesgos

MÓDULO IV

Herramientas informáticas para la Gestión de los Sistemas de Compliance

MÓDULO V

Compliance Penal

MÓDULO VI

Protección de Datos de Carácter Personal

MÓDULO VII

Prevención de Blanqueo de Capitales

MÓDULO VIII

Prevención, detección e investigación de incidencias

MÓDULO IX

La función de Compliance en la Empresa

Noviembre - Febrero

DESARROLLO DEL PROGRAMA

MÓDULO I

Introducción al Compliance. Compliance y Empresa

- a) Introducción
- b) ¿Qué es el Compliance?
- c) Marcos de referencia internacionales en cumplimiento generalmente aceptados
- d) ¿Qué es la cultura de cumplimiento y qué principios deben darse para promoverla en las organizaciones?
 - Definición práctica
 - Principios necesarios para promover la cultura de cumplimiento
- e) La función del Compliance en las empresas
 - Características propias de las personas que forman parte del área de compliance en las empresas
 - Funciones del área de compliance
 - Ventajas e inconvenientes de contar con áreas de compliance
 - Relación del área de compliance con otras áreas corporativas
- f) Desarrollo de una cultura de Compliance en las organizaciones. Casos reales

MÓDULO II

Sistema de Gestión de Compliance - CMS

- a) Introducción
- b) Concepto de CMS – compliance management systems (ISO 19600)
- c) Política de cumplimiento y CMS en base a la ISO 19600
- d) Estructuras orgánicas de cumplimiento en base a la ISO 19600
 - Estructura orgánica de cumplimiento
 - Órgano de Gobierno y Alta Dirección
 - Responsable de Cumplimiento
 - Resto de Directivos y Empleados
 - Función de cumplimiento según la ISO 19600
- e) UNE ISO 19601 sistema de gestión de Compliance penal. Requisitos con orientación para su uso
- f) Norma ISO 37001 sobre anti-bribery management systems (ABMS)
- g) La función de auditoría interna en la Gestión de los Sistemas de Compliance
- h) Certificación de los Sistemas de Compliance

DESARROLLO DEL PROGRAMA

MÓDULO III

Marcos de Referencia Internacionales en la Gestión de Riesgos

- a) Introducción
- b) COSO como referencia internacional en la Gestión de Riesgos
- c) GRC como referencia internacional en la Gestión de Riesgos
- d) Modelo de las tres líneas de defensa como referencia internacional en la Gestión de Riesgos
- e) Norma UNE - ISO 31000 sobre Gestión de Riesgos
- f) ¿Cómo realizar un Análisis de Riesgos?
- g) Caso práctico sobre un Análisis de Riesgos de una empresa en activo

MÓDULO IV

Herramientas informáticas para la Gestión de los Sistemas de Compliance

- a) Cómo utilizar una de las principales herramientas del mercado en la gestión del compliance: Innova
- b) Caso real

DESARROLLO DEL PROGRAMA

MÓDULO V

Compliance Penal

- a) Contexto actual a nivel nacional e internacional
- b) Evolución legislativa en materia de Compliance Penal
- c) Nuevo régimen de responsabilidad penal de la persona jurídica
- d) Aplicación del eximente/atenuante de la responsabilidad penal de la persona jurídica
- e) Requisitos de los modelos de prevención de delitos
- f) Criterios de la fiscalía general del estado. Circular 1/2016 y Circular 3/2017
- g) Criterios jurisprudenciales
- h) Análisis de riesgos penales. Posibles delitos de los que responderían las empresas
- i) Controles de alto nivel:
 - Manuales de prevención de delitos
 - Código Ético y Canal Ético
 - Oficial de Cumplimiento
 - Recursos Financieros
 - Régimen Disciplinario
 - Protocolos de actuación en caso de incidencias
 - Plan de Difusión y Comunicación
 - Sistemas de Revisión periódica
 - Formación
- j) Análisis del programa de Compliance de empresas de reconocido prestigio

MÓDULO VI

Protección de Datos de Carácter Personal

- a) Contexto actual a nivel nacional e internacional
- Las sanciones más conocidas en materia de vulneración de la protección de los datos de carácter personal. Casos reales.
- Diferencias entre la regulación española y la de fuera de nuestras fronteras
- b) Evolución legislativa en materia de protección de datos de carácter personal
- c) Criterios de la agencia española de protección de datos
- d) Contenido mínimo de los documentos de seguridad que deben tener las empresas. Importancia de las medidas de seguridad
- e) La LOPD y el nuevo reglamento europeo de protección de datos. Novedades aplicables desde 2018
- f) Nuevo acuerdo «PRIVACY SHIELD» entre la Unión Europea y Estados Unidos
- g) ¿Cómo reaccionar si nuestra empresa ha vulnerado de manera imprudente los datos de carácter personal de terceros? Evitemos los daños reputacionales

DESARROLLO DEL PROGRAMA

MÓDULO VII

Prevención de Blanqueo de Capitales

- a) Contexto actual a nivel nacional e internacional
- b) Evolución legislativa en materia de prevención de blanqueo de capitales
- c) ¿Qué es el blanqueo de capitales?
- d) ¿Quiénes son los sujetos obligados a cumplir con la ley de prevención de blanqueo?
- e) Operaciones con riesgo de blanqueo
- f) Paraísos fiscales
- g) SEPBLAC, órgano público de control
- h) Obligaciones de las empresas en materia de prevención de blanqueo de capitales
- i) Implementación de programas de prevención de blanqueo de capitales en las empresas
- j) Régimen de infracciones y sanciones para las empresas
- k) Casos reales

MÓDULO VIII

Prevención, detección e investigación de incidencias

- a) ¿Por qué se produce el fraude?
- b) Aplicación de técnicas forenses a la prevención
 - Técnicas, instrumentos y políticas para la prevención.
 - Red flags.
 - Canal de denuncias.
- c) Uso de la tecnología en la prevención, detección e investigación de incidentes
- e) Investigación de incidencias
- f) Casos reales

DESARROLLO DEL PROGRAMA

MÓDULO IX

La función de Compliance en la Empresa

Representantes del Órgano de Cumplimiento de Redsys y de Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España contarán su experiencia práctica en el desarrollo del Compliance en sus organizaciones.

INFORMACIÓN GENERAL

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Fechas:
del 16 de noviembre al 18 de enero,
excepto 5 y 7 de diciembre

Días de celebración:
Martes y Jueves en horario de tarde

Horas lectivas:
52 horas lectivas más trabajo de estudio

Lugar de celebración:
Pº de la Castellana 98, planta 29
María de Molina 54

FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

La formalización de la matrícula se podrá realizar:

- Por teléfono, llamando al 910 611 624
- Por correo electrónico, enviando sus datos a:
admisiones@edeuformacion.com
- A través de nuestra página web:
<https://edeuformacion.com>

(*) Las inscripciones se realizarán por riguroso orden de reserva

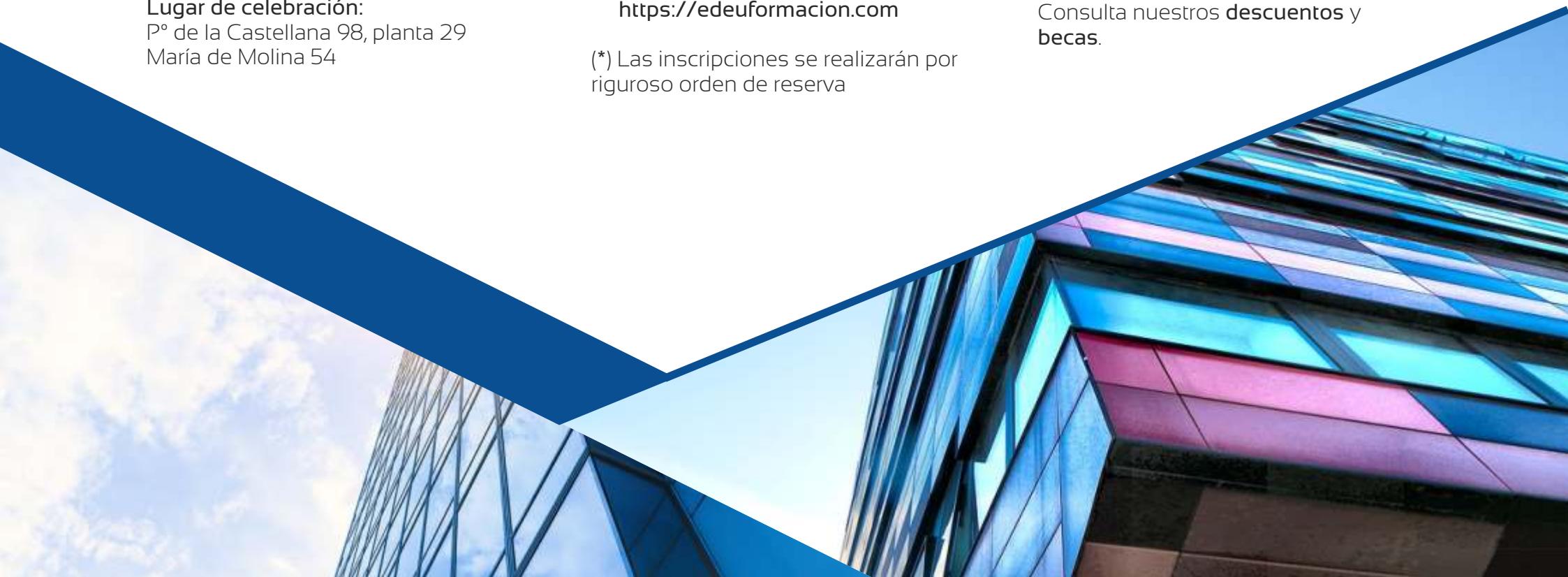
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El precio del programa es de 1.180 €.

El pago se podrá realizar íntegro en el momento de la inscripción o **financiándolo hasta en 6 meses**.

Si eres trabajador en activo, tu empresa podrá obtener una **subvención** de la Fundación Tripartita.

Consulta nuestros **descuentos y becas**.



CONDICIONES GENERALES

Fechas y días de celebración

Las fechas de celebración podrán sufrir variaciones en función de las agendas de los ponentes. EDEU avisará al alumno con tiempo suficiente.

Política de devolución

En todo caso, las posibles cancelaciones por parte de los alumnos se tienen que informar por escrito, enviando un correo electrónico a admisiones@edeuformacion.com. En este correo electrónico se tiene que hacer constar todos los datos de la inscripción, añadiendo nombre y apellidos, fecha y datos de contacto. No se aceptan cancelaciones informadas por ninguna otra vía.

Las posibilidades de cancelación son las siguientes:

- Cancelaciones 15 días naturales previos al curso: se reembolsará el 75% del importe de inscripción, excepto los gastos de gestión que pudiera ocasionar.
- Cancelaciones entre 15 y 7 días naturales previos al curso se reembolsará el 50% del importe de inscripción, excepto los gastos de gestión que pudiera ocasionar.
- Cancelaciones con menos de 7 días naturales de anticipación no dará derecho a devolución alguna.

Las **devoluciones** se realizarán dentro de los 15 días laborales posteriores a la terminación del curso, por transferencia electrónica a nombre de quien la realizó.

Asimismo, la Escuela se reserva el derecho a posponer o cancelar un curso si no hay suficientes inscritos, o si los formadores, por causa mayor justificada no pudieran asistir. Serán devueltos totalmente los pagos recibidos por inscripciones sin ninguna posibilidad de ningún tipo de compensación.

Política de sustitución:

Si la persona inscrita no pudiera finalmente participar en el curso y siempre con previo aviso de al menos 5 días naturales de anticipación a la fecha de celebración, se podrá sustituir por otra persona u ofrecer otra fecha alternativa si la hubiera.

Las solicitudes de sustitución o cambio de fecha deberán remitirse por escrito al correo admisiones@edeuformacion.com sin ser admisible ninguna otra vía.

EDEU



Tu puente hacia el éxito profesional